Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 14 de Julio de 2017 **Comunicado: 0575**

Ajusta Congreso del Estado su plantilla laboral de confianza

- Resultado de un estudio administrativo y con total apego a legalidad, se prescindirá de los servicios de 64 empleados de confianza.

Como resultado de un análisis administrativo se detectó que el capítulo de servicios personales rebasa los límites presupuestales, ante ello la LXIV Legislatura ha tomado la decisión de concluir la relación contractual con 64 empleados de confianza, con completo respeto a sus garantías laborales, informó el Director de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, Ángel Ramírez Bretón, quien aseguró que esta decisión está basada en la revisión minuciosa del desempeño, horarios, funciones y perfiles de cada empleado, aunado al requerimiento de capital humano en cada área de la institución.

Explicó que anteriores administraciones de forma injustificada no concluyeron la relación con su personal de confianza, lo que derivó en el incremento excesivo de la nómina que actualmente y de acuerdo al Presupuesto del Poder Legislativo es insostenible.

Con las nuevas disposiciones cada trabajador de confianza contará con un contrato en el que se especifica el plazo de la culminación de labores, lo que representa evitar dejar problemas de esta índole a la siguiente administración.

El servidor público enfatizó que esta es la fase más difícil y delicada de la reestructura administrativa, sin embargo, es una medida responsable y necesaria para hacer más eficiente la operación de la institución.

Esta acción contempla la suficiencia presupuestal para finiquitar la relación laboral de los 64 empleados conforme a la ley, indicó el Director Jurídico y agregó "no es una determinación que haya surgido de forma inmediata, sino de un profundo análisis previo y que cuenta con el respaldo de los coordinadores de los grupos legislativos integrantes de la Junta de Coordinación Política, quienes están al tanto de los resultados de este análisis administrativo y que para su instrumentación, tomó en cuenta la opinión de las diversas unidades".

Subrayó que en anteriores administraciones el tema del personal se manejó a discreción, pero en estos tiempos que se vive una transición democrática el gasto para recurso humano debe estar equilibrado y en adelante cada uno de los 50 diputados tendrá asignado una partida para la contratación de personal que necesite para la realización de sus funciones.

Se trata –abundó- de eficientar el trabajo que se realiza al interior del Congreso del Estado para que en las diversas áreas exista el personal necesario y con ello evitar duplicidad de funciones.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/